



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

SEDE: AV. BOLÍVAR 1001, CUENCA

12

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A."

Se comunica al público que la compañía "NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A." amplió su objeto social y realizó su reforma estatutaria, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca el 3 de agosto de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.C.11. 311 de 18 AGO 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- La compañía tendrá como objeto social: "a) La importación, exportación, comercialización, consignación de todo tipo de vehículos en general permitidos por la ley, sean nuevos o usados; b) La importación, exportación, comercialización, consignación de productos y mercaderías automotrices en general, permitidos por la ley, sean nuevas o usadas; c) La importación, exportación, comercialización, consignación de repuestos automotrices, así como sus piezas y partes; d) La alineación, balanceo, mantenimiento, revisión, chequeo, servicios postventa, enlante y toda actividad relacionada con un Centro de Servicio para vehículos de toda especie; e) Importación, exportación, compra, venta y alquiler de maquinaria industrial, y de sus repuestos y accesorios; f) Importación, exportación, compra, venta, fabricación y alquiler de plásticos y materias afines; g) Importación, exportación, comercialización, transformación, fabricación, mantenimiento, reparación y alquiler de insumos, materias primas, artículos, maquinaria nueva y usada y productos para la agricultura, la construcción, el hogar y la oficina, de todo tipo de artículos producidos por la actividad metalmeccánica, de artefactos domésticos y electrodomésticos, sus repuestos y accesorios; h) Fabricación, ensamblaje, directa o indirectamente, de vehículos de toda clase y sus partes y piezas relacionadas; importación de todas las partes y piezas requeridas para el efecto y comercialización local e internacional de los productos terminados correspondientes. ..."

Cuenca, a 18 AGO 2011

Dr. Santiago Inramillo Malo,

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.